

# EL TUROLENSE.

**Avisos, noticias, anuncios e intereses materiales.**

**SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.**

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Director **D. César Ordax Aveila.**

PRECIOS DE SUSCRICION,	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. . . . . 4 rs.	En Teruel en la Administracion del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados . . . . . 15		
6 id. id. . . . . 30		
12 id. id. . . . . 56		

## CRÓNICA RELIGIOSA.

**Santo de hoy.**—Sta. Florentina, vg.

**En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara,** continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 9. En todo este santo tiempo de Cuaresma, despues de la Visita, habrá una breve plática doctrinal, y á continuacion el cántico *Pes-den oh Dios mio.*

Los Martes y Viernes en vez de la plática, se hará el ejercicio solemne del Santo *Via-Crucis.* Para tan religioso acto se invita á los hermanos de la órden 3.ª de San Francisco.

Los Sábados á las 8, misa cantada en la Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.

**Iglesia de San Andrés.**—Novenario dedicado á San Francisco de Paula, cuyo acto dará principio á las 5 de la tarde y la misa á las 9 de la mañana á contar desde el 3 de Marzo.

## Precios medios del mercado de Teruel.

**Teruel.**—Trigo Chamorro, á 32 rs.—Candeal. 30.—Royo, 28'50.—Jeja, 27.—Moreno, 20.—Centeno. 17'50.—Cebada, 15'50.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.—Jabon, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao 40.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

*Observaciones meteorológicas del dia 12.*

Altura media del barómetro reducida á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
	Máxima.		Mínima.
	Sol.	Sombra.	
684,37	16,7	11	—11

El Ayuntamiento ha acordado sacar á concurso la plaza de Interventor de los Fielatos de esta Capital. Se admiten solicitudes hasta el dia veinte de este mes.

Ha regresado á Calamocha con su distinguida y simpatica señora, despues de haber pasado en Madrid los primeros dias de la luna de miel, nuestro querido amigo

D. José Rivera, al que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Hemos recibido una estensa y bien escrita carta de nuestro amigo D. Antonio Bernad, de Navarrete, en la que con esa sencillez de estilo que le caracteriza y que tan perfectamente retrata su genio franco y simpático, contesta de una manera digna y enérgica al comunicado de nuestro corresponsal de Calamocha, que se insertó en el núm. 75 de este periódico.

Hace suya la carta contestacion de Don Pedro Silvestre á quien dá las gracias mas espresivas y nos ruega la insercion de su citado escrito; pero como esta no tiene ya razon de ser despues de las espontáneas y satisfactorias esplicaciones del corresponsal señor S., creemos suficientes las indicaciones anteriores.

En el mismo sentido nos escriben tam-



bien los Sres. D. Mariano Dominguez, de Almohaja y D. José Maria Agustin de Báguena.

El *Boletín oficial* de ayer contiene lo siguiente:

*Gobierno civil.* Precios de los suministros facilitados al ejército y Guardia civil en el mes de Febrero último.

*Seccion de fomento.* Estado de los precios medios de la provincia.

*Ministerio de Ultramar.* Reglamento para la Junta de aranceles de Aduanas y Comisiones de valoraciones de las Islas Filipinas.

*Administracion económica.* Relacion de los pagarés de bienes nacionales cuyos vencimientos corresponden al mes actual.

*Universidad Literaria de Zaragoza.* Anuncia las vacantes de escuelas de ambos sexos en varias provincias.

*Ayuntamiento de Teruel.* Se anuncia la vacante de la plaza de Interventor de consumos y arbitrios municipales, que se solicitará hasta el 20 del corriente.

El número 9.º de la elegante y acreditada publicacion *El Correo Literario*, que dirige el Sr. Sañudo Autran, contiene el siguiente

#### SUMARIO.

Debates: La mujer sin careta.—A Sañudo Autran, por Guerrerro.—¡Quisiera..!, por Sañudo Autran.—La mañana, por Julia de Asensi.—Abismos, por Mas y Ral.—Hipérbole, por Perez y Gonzalez.—Párrafos y parrafitos.—A unos ojos azules, por Lozano.—Bibliografía.—Charada.—Anuncios.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Valdealgorfa 10 de Marzo de 1877.

Muy Sr. mio: No se extrañe mi colega de Alcañiz de que no dedique un solo párrafo al pueblo que resido, cuando nada de notable ocurrió en las pasadas elecciones. Repase bien mi comunicacion del 16 de Febrero y verá que el párrafo sétimo abraza en compendio lo acaecido en los demás pueblos.

Mi vecindad *literaria, epistolar y de ciudadanía* es Valdealgorfa; pero observando que los ochenta, tenían un representante en la prensa; y el bando opuesto, no podia ó no queria, como él, despacharse á su gusto; sin consultar á nadie, y oyendo solamente los consejos que me dictara mi conciencia, no pude ménos de em-

puñar mi mal fajada péñola, para *desfacer un agravio* y evitar un *desaguisado*. Numéricamente obtuvo un triunfo indudable la fraccion Cabré; pero se interpuso con antelacion la disposicion 1.ª de la ley de 16 de Diciembre último y no pudieron adicionarse los sufragios de un Colegio con los de los demás.

Por lo que respecta al párrafo concediendo «sin dificultad que fué enérgico, (el manifiesto de los ochenta) y hasta que no se distinguía por gran concedimiento en su forma,» esta confesion palmaria, aparte de sus disculpas subsiguientes, me basta, y con ella, queda satisfecha la opinion pública.

Lástima es, en medio de estas mudanzas, que el ilustrado jurisconsulto, D. Gerónimo Blasco, tan amante de su país natal, deje de estar investido con la representacion provincial, para defender con el teson y la inteligencia que sabe hacerlo, los intereses de los partidos desheredados. Recordemos con placer y con dolor la brillante campaña que sostuvo, con motivo de la subvencion que se concedia á los estudios del ferro-carril de Teruel á Sagunto, no pudiendo conseguir, á pesar de sus heroicos esfuerzos, que dejara de llevarse á cabo tan extraña subvencion, ó bien que no se hiciera extensiva á los que se practican en este desatendido país. Hombres que asi luchan, bien merecen la mas completa admiracion de sus conciudadanos, pues saben batirse en brecha disputando el terreno palmo á palmo, no obstante contar de antemano con la mas completa derrota. Sucumben si tanto puede el fallo inexorable de la aritmética; pero tan envidiable valor, tan decisiva energia é inquebrantables propósitos, quedan grabados indeleblemente en el corazon de todo hombre desapasionado é imparcial ¡Ojala le suceda otro que quiera y sepa imitarle!

Este pueblo forma un singular contraste con la marcha armónica y ordenada de todos los de esta comarca. Efectivamente, Valdealgorfa se ha negado rotundamente «á la expropiacion voluntaria de los terrenos, á la construccion de estacion y á toda ventaja en favor de la Empresa.»

Es una escepcion que pugna abiertamente con el carácter y temperamento meridionales de esta parte llamada la América de la provincia de Teruel; pero quizá su seriedad, su cautela en este género de concesiones, le eviten en lo sucesivo sinsabores y compromisos de gran importancia.

Vamos por partes. Una comision compuesta de personas apreciables por todos conceptos, en el terreno de la amistad, visitaron los pueblos á los cuales afectaba mas directamente el trazado de Alcañiz, en lugar del de Caspe y Gaudesa. En estas reuniones tuve el honor de ser uno de los que mas se distinguieron porque no se comprometieran los intereses locales para un objeto expuesto á tantas contingencias. Y me fundaba, sin embargo de mi ignorancia é ineptitud.

1.º En que una Empresa que acomete tan gigantescas obras, no vale la pena que se proponga con tanto ahinco obtener subvenciones y sacrificios tan insignificantes comparativamente con los capitales de que debe disponer.



2.º La empresa no es constructora; es simplemente concesionaria de estudios; y como la legislación vigente, no priva á cualquiera otro para que obtenga simultáneamente la misma concesión ¿quién me dice que otra Empresa forma un trazado mas ventajoso al pais en general y al pueblo en particular? Si acaso se presentase, una vez comprometidos con nuestras voluntarias expropiaciones etc. etc. ¿qué podíamos ofrecer á los nuevos concesionarios?

3.º Aun suponiendo que se hubiera prestado Valdealgorfa «rivalizando en actividad y sacrificios,» ¿tendría bastante fuerza legal el acuerdo del Ayuntamiento y de la Asamblea de asociados? ¿Pueden estas Corporaciones consignar en sus presupuestos y votar otros tributos que los estrictamente consignados en la ley para los efectos de la Hacienda provincial y municipal?

4.º Concedida, en hipótesis, el acta que pedían tan respetables señores, implica esto que la Direccion general hubiera aprobado los estudios hechos? Aprobados que fueran ¿quién me dice á mí que otra Empresa no viene por Cuenca, Teruel, Utrillas á Alcañiz, (quizá de mas conveniencia) solicitando sacrificios? qué ofrecemos á estos nuevos bienhechores?

Ahora bien; si la concesión de estudios no dá la exclusiva; si no implica el que los practicados por el actual concesionario deban ser precisamente aprobados; si aunque lo fueran no significan construcción ni concesión explotadora ¿no ha estado en lo firme Valdealgorfa al no comprometerse ni entusiasmarse por la sola indicación de estudios?

Seguramente que este pueblo, como los demás que se encuentren en igual caso, no procurarán hacer menos que lo que los demás hagan y la ley les permita; hoy con su apoyo moral, mañana quizá con todo género de sacrificios *si llega á ser verdad tanta belleza*. Pero por aquello de ser viejos y pobres, tienen la desgracia en este lugar de ser menos impresionables. Algo mas nos entusiasmaría la idea del canal de riego que fertilizara nuestro envidiable suelo, hoy árido é improductivo por la total carencia del vehículo disolvente. Esto sería la gran panacea de todas nuestras misautropias. Sin embargo, no hay que desmayar; parece que se acaricia tan beneficiosa idea y pluguiera á Dios que se realizara.

Su afectísimo amigo Q. S. M. B.,

K.

P. D. Acaba de ser proclamado Diputado provincial por este distrito, el Ilmo. Sr. D. Orenco de Alberola y Bañolas, persona adornada de relevantes prendas é hijo del pais. Va, pues, á la Asamblea provincial decidido á ser útil, en lo que alcancen sus fuerzas, á esta comarca.

## NOTICIAS GENERALES.

Del Norte de Castilla.

**!Labradores, á plantar árboles!**

Porque si las actuales condiciones del ter-

reno (no de la propiedad) son las más propicias para plantar viñas, como se decía en la anterior pincelada, por razón de estas la tierra profundamente humedecida, por ser menos laboriosa la operación de la plantación y por la mayor probabilidad de que no se pierdan las plantas por escasez de humedad, como sucedía en estos años, en las mismas favorables condiciones se encuentra la plantación de árboles.

He subrayado anteriormente las palabras *en ciertos casos* aplicadas al fomento de las lluvias mediante los árboles, porque á la verdad yo no veo que el arbolado *disperso* pueda tener influencia alguna en el fomento de las lluvias y si se quiere que la tenga, debe ser sumamente débil.

Los montes y bosques estensos y bien poblados segun opinion general tienen influencia en las lluvias, porque su temperatura ordinaria inferior á la general durante las estaciones en que escasean aquellas, provoca el descenso de la temperatura de las nubes y la consiguiente condensación en gotas de las vesículas de vapor constitutivas de las mismas.

Esto se explica muy bien: los montes y bosques bien poblados no solo conservan una constante frescura en la frondosidad de sus plantas, sino que el terreno que ocupan poco ó nada herido por los rayos del sol y poco ó nada ventilado por los vientos aparece constantemente con un grado de humedad superior en igualdad de circunstancias al de la primera capa de los terrenos que no tienen árboles. Así es que cuando la atmósfera está satinada de humedad, sucede que la porción de vapores acuosos que se cierce en los montes ó pasa sobre ellos, se enfria por razón de la radiación y se condensa en gotas.

Sucede tambien que cuando una nube cargada de vapores arnosos y movida por el viento se encuentra con una serie de montañas ó montes más altos que ellos, esos vapores oprimidos se condensan igualmente produciendo la lluvia. De aquí la importancia que se dá á los montes y bosques en el fomento de las lluvias y principalmente de las segundas de otoño y de las primaverales.

*Solucion á la charada del número anterior.* —

**A-ni-ta.**

CHARADA EN PROSA

**que descifrada resulta en verso.**

Marché á la vega de *primera cuatro*;

llegué do *primera tercera tres* un hombre,  
y me ofreció, no os asombre,  
agua en una *todo*

*La Solucion en el número próximo.*



## SECCION DE ANUNCIOS.

## LA RENTA INDUSTRIAL.

La gran manufacturaria de cuellos y puños titulada *La Británica*, primera y única en Madrid, premiada en la Exposicion Nacional de 1873, que, además de surtir al ejército, cuenta con capital metálico, géneros y establecimientos propios para la venta de los mismos, ha resuelto establecer la citada renta, con garantía de ventajosísimos resultados para el público; á la vez, que proporciona mayor desarrollo á las industrias y vida propia á las poblaciones, permitiendo por este medio y de la manera más honrosa, poder dar el mayor interés que el producto del trabajo ofrece al capital, en condiciones de la más completa seguridad y sin exponerlo á las grandes ofertas de resultados desastrosos.

Esta casa, debido á su buena y económica administracion, ha conseguido en pocos años, además de ser hoy el sustento de innumerables familias; obtener importantes réditos al capital propio que gira, y deseando facilitar mayores plazos al comercio para obtener las más importantes demandas, ha decidido con objeto de llegar á este fin, plantear esta renta por la que admite capital á condicion vitalicia, y de no reintegrar, ó sea, que este queda propiedad de la manufacturaria al fallecimiento del interesado, dándole en cambio durante su vida una renta mensual equivalente al 20 por 100 anual al capital colocado á las personas de 25 á 35 años; el 25 por 100 á las de 35 á 60, y el 30 por 100 ó sea medio real por duro mensual á las de 60 en adelante, admitiéndose también capital á préstamo y á condicion de reintegrar á plazo fijo solo al 15 por 100, variando el interés segun la duracion de aquel.

En caso de que por efecto de alguna crisis mercantil ú otra causa imprevista la casa tuviera que reducir ó suspender el trabajo y por lo tanto tener el capital parado, ántes que los réditos de éste le ocasionasen un continuo gravamen, procederia la casa á la devolucion del capital íntegro.

Bajo estas condiciones se admiten cantidades solo hasta cierta suma limitada, recibiendo como metálico cupones y demás valores públicos al cambio corriente.

Las personas que fuera de esta Capital deseen colocar alguna cantidad, pueden dirigirse por escrito á la direccion, la que dará cuantos datos se pidan, enviará el resguardo y remitirá el 1.º de cada mes libranza á favor del interesado por el importe de sus réditos devengados.

Despacho central, calle de Alcalá, núm. 5, *Al Gran Surtido*.

Direccion y Manufacturaria, Cardenal Cisneros. núm. 3, entrada por el jardin.—Madrid.

## OCULISTA.

D. AGUSTIN PEREZ Y FERNANDEZ,

Doctor en Medicina y Cirugia.

Carniceros.-1.-Principal, Valencia.

Especialidad para las enfermedades de los ojos. Cura la Epilepsia (vulgo Alferecía ó mal de corazon), Herpes, Úlceras atónicas de las piernas y demás análogas, úlceras cancerosas limitadas externas, cáncros, dolores reumáticos y tercianas, quartanas, etc. por rebeldes que sean.

**EN** la cerería y confitería de Tomás Eced en el Mercado núm. 23, se venden verdaderos refrescos en polvos de limon, naranja, arroz, fresa y agraz.

También se venden dátiles de Barberia superiores.

Calle del Tozal.—Frente á la Maravilla.

Acaba de llegar á esta Capital un variado surtido de calzado procedente de una acreditada fábrica de Valencia, cuyos precios son completamente desconocidos.

Botinas para caballero de 44 reales en adelante: para señora, desde 20 y especialidad y buen gusto en calzado para niños.

## !ALTO AQUI!

Dentro de breves dias llegará á esta ciudad el Lapidario valenciano que acostumbra á colocarse en los Porches del Mercado, con un gran surtido de lapidas mertuorias.

Las personas que quieran hacer algun encargo, pueden dirigirse á la barberia de Pascual Perez e Hijos, que son los encargados de dicho lapidario.

En la Agencia minera de D. Roque Sainz de la Maza, establecida en esta Capital, se compran por cuenta de una respetable casa extranjera, toda clase de minerales pagándolos al contado despues de pesados y clasificados.

Se prefieren para su compra el *Cobre*, *Plomo*, *Manganesos*, *Azabache* y *Alumbres*. Todo el que tenga existencias ó desee explotar para vender, puede dirigirse á la expresada Agencia.

## INTERESANTE PARA LOS GANADEROS

y espendedores de Sal.

En la Salina de Ojos-Negros se vende al por mayor en partida de diez quintales arriba, al ínfimo precio de ocho reales quintal castellano.